NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román Chacón

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA

DE LA COMPAÑIA *CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA LTDA.*

CUANTIA 5'000.000,oo zri

di 2 cops.-

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día **trece de septiembre** de mil novecientos noventa y cinco, ante mi doctor Gonzalo Román Chacón, Notario décimo Sexto del cantón, comparece la señora Rosario Vinueza Negrete, en su calidad de Gerente General de la Compañía, *CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN.* CIA. LTDA, conforme se acredita con la copia del nombramiento y el acta de la Junta General de socios, que se agregan como habilitantes.- Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal dice: ***SEÑOR NOTARIO:*** En el Registro de escrituras a su cargo, dignese incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL y de REFORMA ESTATUTARIA, contenida en los siguientes términos: ***PRIMERA COMPARECIENTES:*** Comparece la señora Rosario Vinueza Negrete, en su calidad de Gerente General de la Compañía, *CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN.* CIA LTDA., conforme se acredita con la copia del nombramiento y el acta de la Junta General

de socios, que se agregan como habilitantes, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito.- ***SEGUNDA: ANTECEDENTES:*** A).- Mediante escritura pública otorgada ante el doctor Marco Vela, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, el diez y ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA. LTDA, y, b) La Junta Universal de socios llevado a cabo el dia veinte y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, decidio por unanimidad autorizar el aumento de capital y la reforma de estatutos en los términos aprobados en dicha Junta (que se agrega como documento habilitante).- ***TERCERA: DECLARACION:*** La señora Vinueza Negrete Rosario para los fines establecidos en la Resolución noventa y tres. uno. tres. CERO ONCE, expedida por la Superintendencia de Compañías, bajo juramento declara que el aumento de capital antes indicado, se halla correctamente integrado y lo cancela en numerario.- Usted señor Notario, agregará las demás constancias de estilo y Ley.- FIRMADO.- (Dr. Fernando Lara M. 4030 C.A.G.) para este otorgamiento se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso y leída que les fue por mi el Notario en forma íntegra los comparecientes quienes se afirman y ratifican en todas sus

partes, firmando conmigo en unidad de acto todo lo cual doy fe.-

NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román Chacón

Sra. Rosario Vinueza Negrete

c.c. 170257054-8

Firmado el notario (Dr. Gonzalo Román).-

CONAUDIN Cía. Ltda.

CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL

Quito, 20 de junio de 1994

Ingeniera
CONSUELO VINUEZA N.
Presente

De mi consideración :

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta Extraordinaria de Socios de CONAUDIN CIA. LTDA., en su sesión celebrada el 17 de junio de 1994, resolvió designar a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período de DOS ANOS.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por tan acertada designación a la vez que le formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.

ING. FEDERICO MARTINEZ C.
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de CONAUDIN CIA. LTDA. para el que he sido elegida.

Quito ~~31 de junio~~ de 1994

ING. CONSUELO VINUEZA N.

FECHA DE CONSTITUCION 18 de octubre de 1985

FECHA DE INSCRIPCION 24 de marzo de 1986

El Gerente tiene la representación Legal de la Compañía

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4005 del Registro de Nombramientos Tomo 125

Quito, a 05 JUL. 1994

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA. ITDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 21 DE AGOSTO DE 1995

En la Ciudad deQuito, en la Av. Amazanos Nro.1429 y Colón, Edificio España, Tercer piso, Oficina Nro. 30, domicilio principal de la compañia "CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA LTDA, a las 10H55 de este día lunes 21 de agosto de 1995, se - reunen las siguientes personas socios de dicha empresa: Ing. Rosario Vinueza Negerete, Dr. Juan Beltrán Almeida, Ing. Federido Martinez Cruz, Sr. Mario Calahorrano Camino, y Sr. Galo - Vinueza Negrete. Se encuentra presente el 100% de capital so - cial de la empresa, según lo certifica la Ing. Rosario Vinueza Negrete, en su calidad de Gerente General y como tal, secretaria dela presente Junta.

Là Ing. Rosario Vinueza Negrete, manifiesta que se ha permitido convocar a todos los socios para que asistir el día de hoy, a fin de llevar a cabo una Junta General de socios para tratar - el siguiente orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL
2. REFORMA DE ESTATUTOS

Al haberse obtenido la presencia de todo el capital social, pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de indicar. Los socios por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, para tratar sobre el aumento de capital y la reforma delos estaturos. La Gerente acogiendose a lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañias, declara valida - mente la Junta instalada.

La Ing. Rosario Vinueza Negrete, toma lapalabra y sugiere que se aumente el capital a S/ 6'000.000, utilizando para ello - el valor de S/ 5'000.000, que se registra en la cuenta APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

La Junta General, somete a consideración de la Junta esta propuesta y una vez discutida se aprueba por unanimidad los si - guiente.

1.- Que el capital social dela compañia se aumenta de S/ - 1'000.000, a S/ 6'000.000, o sea, un aumento de S/ 5'000.000 el mismo que será pagado de acuerdo al siguiente detalle.

Renunciando a su derecho que le asiste el socio Federico Martinez.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL	#PARTICIPACIONES	#PARTICIPA.%
ROSARIO VINUEZA	760.000	4'600.000	4'600.000	5'350.000	5.350	89
JUAN BELTRAN A	40.000	100.000	100.000	140.000	140	2
FEDERICO MARTINEZ	40.000	0	0	40.000	40	1
MARIO CALAHORRANO	40.000	50.000	50.000	90.000	90	2
GALO VINUEZA	160.000	250.000	250.000	380.000	380	6
TOTAL	1'000.000	5'000.000	5'000.000	6'000.000	6.000	100

2.- Que todo lo relacionado con el aumento de capital y demás decisiones que se adopten en la presente Junta, se encarge de su aplicación a la señora Gerente General.

Terminado el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer y resolver sobre la reforma de estaturos, para lo cual la señora Gerente General, informa a los asistentes que en su opinión se deben reformar los estatutos en el art. que hace referencia al capital social, y presenta a consideración de la Juntael siguiente texto.

DEL CAPITAL: El capital social de la compañia es de seis millones (S/ 6'000.000), dividido en seis mil (6.000) PARTICIPACIONES de un mil sucres cada una. La compañia entergará a cada socio un certificado de aportación " no negociable", en el que se hará constar el número departicipaciones que por su aporte le corresponde, firmados por el Gerente General y el Presidente.

Puesto en conocimiento de los señores socios el texto del nuevo art. de los estatutos de la empresa, éstos por unanimidad resuelven aprobarlo.

Juego de un breve receso para la redacción de lapresente acta la Sr. Gerente General, en su calidad de secretaria, da lectura al Acta, y la Junta General lo aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 21H45.

ATENTAMENTE.

ING. ROSARIO VINUEZA NEGRETE
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sr. GALO VINUEZA NEGRETE
PRESIDENTE

Sr. JUAN BELTRAN ALMEIDA
SOCIO

ING. FEDERICO MARTINEZ C.
SOCIO

Sr. MARIO CALAHORRANO CAMINO
SOCIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito a 18 de septiembre de 1995.- AB[illegible] DE CAPITAL DE LA CIA. CONSULTA LUDA.-

NOTA---

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR.- RAZON .- Con esta fecha y al mar-
gen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-
MA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA. LTDA. celebrada en
esta Notaría con fecha 13 de septiembre de 1995, tomé nota de
que la misma ha sido aprobada por la Ora. Intendenta de Compañía
de Quito mediante Resolución 95.1.1.1.3378 con fecha 18
de octubre de 1995.- Quito a 31 de octubre de 1995.

El Notario Décimo Sexto

Doctor Gonzalo Román Chacón

DR. GONZALO ROMAN CHACON

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "CONSULTORIA Y AUDITORIA INTEGRAL CONAUDIN CIA. LTDA." otorgada ante mi, el 18 de octubre de 1985, tomé nota de la Resolución número noventa y cinco punto uno punto uno punto uno punto tres mil trescientos setenta y ocho, dictada por la Intendenta de Compañías de Quito, el 18 de octubre de 1995, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la referida Compañía.- Quito, a diez de noviembre de 1995.-

DR. MARCO PELA VASCO
NOTARIO 21

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCION** número **TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO,** DE LA SEÑORA ***INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ,*** de 18 de Octubre de 1995, bajo el número **1829** del Registro Mercantil, Tomo **130.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **439** del Registro Mercantil, de veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, a fojas **854** Vta., Tomo **117.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " CONSULTORIA Y AUDITORIA INTREGRAL CONAUDIN CIA. LTDA. "**, otorgada el 13 de Septiembre de 1.995, ante el **NOTARIO DECIMO SEXTO,** del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.-** Se fijó un **extracto,** para conservarlo por seis según ordena la Ley, signado con el número **1208.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO,** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el **Repertorio** bajo el número **014230.-** Quito, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DVN.-